

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JUNGLETRANS S.A.

En Guayaquil, el ocho de mayo del dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina ubicada en la calle Av. Pedro Menéndez Edificio Riverfront II Piso 10 oficina 1 Puerto Santa Ana, se encuentran presentes los accionistas de JUNGLETRANS S.A., estos son: El señor Alejandro José Minuche Henríquez por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Roberto Pacífico Gallegos Ugarte, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor Roberto Pacífico Gallegos Ugarte, y actúa en la secretaría, la señora Libia Maritza Villao Rodríguez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

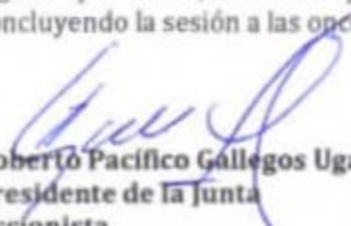
Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidente de la Junta y da lectura al informe de la administración, respecto del ejercicio económico del año 2016. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; Indicándose además que el ejercicio económico del año 2016 generó una pérdida de \$5478,68 dólares americanos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación

alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas del mismo día.



Roberto Pacifico Gallegos Ugarte
Presidente de la Junta
Accionista



Libia Maritza Villan Rodríguez
Secretaria de la Junta



Alejandro José Minuche Henríquez
Accionista